Barranquilla, enero de 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Evaluación de propuesta

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la firma **CHAPMAN WILCHES SAS,** identificada con Nit No.**802.022.539 - 1**representada legalmente por **MIRNA WILCHES NAVARRO**, para la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS*.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la firma **CHAPMAN WILCHES SAS.**, por valor de$ 642.560.000 **IVA INCLUIDO**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **MIRNA WILCHES NAVARRO ,** representante legal de la firma**,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital